



COMUNICADO DE PRENSA No.
Ciudad de México, a 10 de abril de 2021

CAMBIO CLIMÁTICO PREOCUPA A LAS Y LOS MEXICANOS, SEÑALA ESTUDIO DEL IBD

- ***Nueve de cada 10 personas se preocupan por los efectos ambientales del gas, petróleo y el carbón.***
- ***El cambio climático se encuentra en el séptimo lugar de las preocupaciones ambientales que la ciudadanía consideró que se deben atender con leyes más completas y estrictas.***

Este 22 de abril entrará en vigor el “Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”, mejor conocido como *Acuerdo de Escazú*, con lo cual, México asumirá nuevas responsabilidades en materia de derechos ambientales y deberá de ser más vigilante en cuanto el acceso a la información ambiental, la apertura a espacios de participación en tomas decisiones y acceso a mecanismos de acceso a la justicia ambiental, señala un estudio de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez.

En el marco de la implementación de dicho acuerdo, el estudio titulado, “Las energías renovables en la opinión pública”, elaborado por el investigador Itzkuauhtli Benedicto Zamora Saenz, refiere que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Medio Ambiente que realizó el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, nueve de cada 10 personas encuestadas respondieron que les preocupa mucho los efectos ambientales del gas, petróleo y el carbón (57.3% respondió que mucho y 33% que algo).

Por otro lado, en la Encuesta Nacional sobre Consumo de Energéticos en Viviendas Particulares (ENCEVI) se identificó un alto nivel de valoración sobre el daño ambiental que genera el uso de ciertos energéticos, particularmente la gasolina en los vehículos (77.1% señaló que es mucha la afectación).

En la Encuesta Nacional sobre el Senado de la República del año 2019 (ENSER, 2019), por su parte, las personas colocaron al cambio climático en el séptimo lugar de los problemas ambientales que deben ser atendidos con leyes más completas y estrictas, con 24% de las menciones. No obstante, resulta significativo que los dos primeros lugares de esa lista se refieran a problemas ambientales relacionados con el cambio climático como es la contaminación del aire (efecto del uso de combustibles fósiles) y la deforestación (causa de esta problemática global).

La investigación del IBD sostiene que la transición energética hacia las renovables se ha convertido en un pilar para el planteamiento de políticas climáticas que establecen compromisos ambientales dirigidos a mitigar el cambio climático.

El estudio completo del Instituto se puede consultar en la siguiente dirección:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/5187>

0-0-0